PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yondo, 31 de julio de 2021

Señor
WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2475312
COORDINADOR ACADEMICO
Complejo Tecnologico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2475312 del año 2021

ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098685498 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($26.605.428). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO COP ($3.296.248), correspondiente al mes de mayo de 2021. b) seis (6) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COP ($3.531.694) cada uno, correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2021. c) Un último pago por valor de DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DIECISEIS COP ($2.119.016), correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria, para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la Red de Conocimiento Energía Eléctrica - Área Temática Uso Final de la Energía Eléctrica. Programa FIC.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación	Impartir formación a las siguientes fichas: 2226272 y 2374267	Se adjunta del drive: *"*electricidad basica*"* *"*Manejo de la información*"* *"*evaluación manejo de la información*"*

	académica y pedagógica que el SENA determine.	de acuerdo a la programación establecida.	*"*listado de asistencia*"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
2	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se realizó taller práctico a los aprendices construcción y montaje de redes eléctricas según guia_de_aprendizaje numero 3 instalar equipos de medida en media tensión 2226272 y taller práctico a los aprendices del complementario en electricidad básica de la ficha 2374267	Se adjunta del drive: *"*Gfpi-f-019_ guia_de_aprendizaje numero 3 instalar equipos de medida en media tensión*"* *"*electricidad basica*"* *"listado de asistencia"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Brindar formación en ambientes virtuales como territorium, Google meet y brindar formación presencial en el punto vive digital de la ciudad de Yondo.	Videos sesiones en línea, fotografías, listados de asistencia
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación a las siguientes fichas: 2226272 y 2374267**.** de acuerdo a la programación establecida.	Se adjunta del drive: *"*electricidad basica*"* *"*Manejo de la información*"* *"*evaluación manejo de la información*"* *"*listado de asistencia*"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño	Se elaboró la guía de aprendizaje *"*Gfpi-f-019_ guia_de_aprendizaje numero 3 instalar equipos de medida en media tensión*"* Para la Actividad de aprendizaje : Realizar	Se adjunta del drive: *"*Gfpi-f-019_ guia_de_aprendizaje numero 3 instalar equipos de medida en media tensión*"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y

	de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	cambio de dps teniendo en cuenta las 5 reglas de oro cliente relacionadas con la instalación eléctrica aplicando las normas de seguridad para trabajos con energía eléctrica según el proyecto formativo para el programa de formación: Construccion y montaje de instalaciones eléctricas	_Xq5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación,seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se elaboró la guía de aprendizaje N°. 3 instalar equipos de medida en media tensión” Nombre de la Guía de Aprendizaje: “Gfpi-f-019_guia_de_aprendizaje numero 3 instalar equipos de medida en media tensión”	Se adjunta del drive: ““Gfpi-f-019_guia_de_aprendizaje numero 3 instalar equipos de medida en media tensión” https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xq5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los	Se registran juicios evaluativos en Plataforma	Se adjunta del drive:

	aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Sofia Plus.	*"*juicios evaluativos 2183697*"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
9	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.	Planeación pedagógica para las fichas 2374267 y 2226272	Se adjunta del drive: *"*planeación metodologica*"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
10	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Brindar formación en ambientes virtuales como territorium, Google meet y brindar formación presencial en el punto vive digital de la ciudad de Yondo.	Videos seciones en línea, fotografías, listados de asistencia
11	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	Alistamiento de la formación profesional integral **Días de ejecución**: 6,7,8,9 **Formación Titulada** **Ficha:** 2226272 **- TECNICO EN** Construccion y montaje de instalaciones eléctricas **Días de ejecución:** 1,2,19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de Julio **Actividad:** Realizar cambio de dps teniendo en cuenta las 5 reglas de oro cliente relacionadas con la instalación eléctrica **Competencia:** instalar equipos de medida en	Se adjunta del drive: *"*electricidad basica*"* *"*Manejo de la información*"* *"*evaluación manejo de la información*"* *"*listado de asistencia*"* *"*proyecto formativo*"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing

		media tensión para instalaciones eléctricas **Resultado de aprendizaje:** Realizar el conexionado de los equipos de medida. Confirmar la ejecución de la instalación del equipo. Reconocer cantidad y tipo de material a utilizar en la instalación del equipo. **Formación complementaria** **Ficha:** 2374267 **-Complemetaria en:** Electricidad básica **Días de ejecución:** 12, 13, 14, 15, 16 de Julio **Actividad:** Analizar los parámetros en los circuitos, de las magnitudes de tensión, corriente y potencia. Identificarlos parámetros a medir en el circuito. **Competencia:** Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido **Resultado de aprendizaje:** Identificar magnitudes e instrumentos de medición de acuerdo a los parámetros a medir en el circuito eléctrico con calidad y	

		procedimientos establecidos. Calcular los parámetros del circuito eléctrico.	
12	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Enviar formato de Planeación metodológica Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes	Se adjunta del drive: Archivo de Excel: Formato planeación metodológica Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Planilla PDF de pago de Seguridad social. https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
13	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acorde a esta obligación.	No aplica
14	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Formato de asistencia y registro en plataforma Sofia plus.
15	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales y plataformas virtuales como territorium, Google meet y asesorías por redes sociales como WhatsApp	Uso de la plataforma Territorium, Google meet, Google forms, WhatsApp y correo electrónico.

	2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.		
16	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Planeción pedagógica registrada en el aplicativo sofia plus. Proyecto formativo del programa de formación técnico en Construccion y montaje de instalaciones eléctricas: Mejoramiento de la instalación eléctrica de la locación municipal del municipio de yondó, destinada para el sena.	Formato planeación pedagógica Plataforma Sofia plus Proyecto formativo.
17	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación a las siguientes fichas: 2226272 y 2374267 de acuerdo a la programación establecida.	Se adjunta del drive: *"*presentacion electricidad industrial*"* *"*Actividades territorium, seleccion de conductores*"* *"*listado de asistencia*"* *"*Gfpi-f-019_guia_de_aprendizaje numero 2 acciones administrativas*"* *"registro fotográfico"* https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xg5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
18	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y	Actualización permanente del portafolio de evidencias en la plataforma Territorium	Actividades programas y evaluadas en plataforma territorium, las cuales se adjuntan en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y

	registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.		_Xq5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing
19	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
20	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
21	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica,según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	No aplica
22	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No Aplica
23	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No Aplica
24	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas *"ORIENTAR PROCESOS* FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS *240201044" o la actualización "ORIENTAR* FORMACIÓN PRESENCIAL	Certificado en la Norma de competencia *"ORIENTAR* FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO *240201056"*	Norma de competencia laboral se adjunta en drive: https://drive.google.com/drive/folders/1E2l089GSr8y_Xq5BzKngEba6oawVYCYo?usp=sharing

	DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO *Y NORMATIVO 240201056",* lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o *adicione o derogue la misma".*		
25	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
26	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
27	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
28	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
29	Apoyar en la documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
30	Brindar apoyo en el alistamiento de las visitas de los pares académicos, que se le realicen al Complejo Tecnologico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica
31	Apoyar en el proceso de autoevaluación realizado a los programas de Educación Superior del Complejo Tecnologico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 51615149 de la planilla,mi planilla y periodo junio de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias
Los folios de las evidencias de este informe reposan en el Drive dispuesto por el Coordinador Académico en la carpeta de evidencias instructores 2021 en el link https://drive.google.com/drive/folders/1Z25k9zoX5xHMx5TKx5uCwjHZvmkrVyBL?usp=sharing

Cordialmente,

ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES
Contratista
C.C. No. 1098685498

Recibí a satisfacción:

WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 2475312 de 2021
COORDINADOR ACADEMICO